LITORALPRESS

Fecha: 08-07-2025
Medio: La Prensa de Curicó
Supl. : La Prensa de Curicó
Tipo: Cartas
Título: **CARTAS: Viejismo y capacitismo**

Pág. : 9
Cm2: 180,5
VPE: $ 233.429

Tiraje: 4.200
Lectoría: 12.600
Favorabilidad: No Definida

Viejismo y capacitismo

AGNIESZKA BOZANIC
Docente investigadora, Psicología Universidad Andrés Bello, sede Viña del Mar

El Censo 2024 revela que un 32,6% de las personas de 65 años o más declara tener algún tipo de discapacidad. Este dato, lejos de sorprender, confirma una realidad largamente advertida por quienes trabajamos en el campo del envejecimiento: en Chile se envejece con precariedad, sin garantías de accesibilidad, y bajo una doble discriminación persistente y solapada: el viejismo y el capacitismo.

El viejismo, discriminación por edad hacia personas mayores, opera naturalizando la exclusión del debate público, de la planificación urbana, del empleo, del acceso a tecnologías y del ejercicio pleno de sus derechos. El capacitismo, por su parte, impone la idea de un cuerpo único, funcional, productivo, independiente, y margina a quienes no cumplen con ese ideal.

Cuando estas dos formas de opresión se intersectan, sus efectos son devastadores: vidas despojadas de autonomía, decisiones médicas que infantilizan, pensiones indignas, y barreras arquitectónicas, tecnológicas y sociales que transforman lo que podría ser una limitación funcional transitoria en una discapacidad permanente.

¿Son las personas mayores más propensas a tener discapacidades? O, mejor dicho, ¿es esta sociedad la que discapacita a sus personas mayores? La respuesta importa, porque define el rumbo de las políticas públicas.

No podemos ignorar el impacto acumulado de los determinantes sociales de la salud -como la pobreza, la falta de redes, la educación desigual, y el acceso diferenciado a atención médica- que condicionan profundamente la manera en que se envejece y se enfrenta la discapacidad.

Frente a esta realidad, urge no solo reconocer esta intersección de discriminaciones, sino avanzar decididamente hacia una Ley Integral de Envejecimiento, un Sistema Nacional de Cuidados, y una política de accesibilidad universal con enfoque interseccional.

No se trata de envejecer bien para algunos, sino de garantizar el derecho a una vejez digna para todas y todos, sin excepciones.